

## PROCESO CAS

N° 162 -2022-MIMP

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS: ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

#### I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

##### A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de Participación del Proceso de Contratación.
6	Anexo N°1
7	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
8	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
9	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248
11	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

##### B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

12	Título universitario en Ingeniería de Sistemas ó en Ingeniería Empresarial y de Sistemas ó en Informática, ó en dministración, ó en Informática, ó en Computación y Sistemas.
13	Diplomado y/o Especialización en: Tecnologías de la Información y/o Auditoría y/o Seguridad en Tecnologías de la Información.
14	Curso en ISO/EC 12207 y/o ethical hacking y/o ciberseguridad (30 horas como mínimo).

##### C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA: La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

15	Experiencia laboral de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
16	Experiencia específica tres (03) años en funciones vinculadas al perfil del puesto. (Experiencia mínima como Analista en el sector público o privado)
17	02 años de experiencia en funciones vinculadas al perfil del puesto en el sector público.

#### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	HORA
1	PURE RIVERA ALEX CÉSAR	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITO N° 15	
2	SANTISTEBAN YNGA BICRY RAUL	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITO N° 1,2	
3	TEJADA SÁNCHEZ ERWIN FRANKLIN	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITO N° 13,15,16,17	

La Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 162-2022-MIMP, lo declara **DESIERTO**, debido a que los postulantes no acreditan los requisitos mínimos establecidos en las Bases.

Lima, 13 de diciembre de 2022  
OGRH